

Reforma Política del D.F. debe considerar la participación ciudadana: JAAM

La reforma política que se perfila para la Ciudad de México debe considerar la participación de los ciudadanos en las decisiones del Gobierno del Distrito Federal, señaló el arquitecto Jaime Aguilar Álvarez Mazarrasa, presidente del PRI en esta capital.

Esto, añadió el dirigente, “porque no podemos soslayar que hemos llegado a tener prácticamente un gobierno totalmente autoritario, de ahí que la participación ciudadana evitará ese problema.

Un tema fundamental para considerar la reforma política en el Distrito Federal, recalcó, es que realmente participe la gente en las determinaciones de las autoridades del gobierno para bien de la Ciudad de México.

Hizo ver que se requiere que los ciudadanos participen en las cuestiones del presupuesto, de lo que se necesita en las delegaciones y, principalmente que la

gente tome en cuenta cuál es el destino del gasto público. Ello, precisó, con base en organizaciones vecinales que efectivamente tengan el poder ciudadano.

El tema de la participación ciudadana es una materia que “no podemos seguir soslayando”, pues se requiere que podamos opinar y establecer el control del presupuesto en las demarcaciones de esta gran capital”, agregó Aguilar Álvarez.

OBSOLETA LA LPC

Asimismo, dijo que existen mecanismos de transparencia, pero que la Ley de Participación Ciudadana no le da capacidad vinculatoria, además de que la norma actualmente es obsoleta, ya que la última reforma a esa ley fue aprobada hace 12 años.

El dirigente subrayó que no existe una ley que garantice al ciudadano participar en la forma de gobierno de la Ciudad de México, y menos aún sobre la

calidad de vida de los habitantes de la capital, por lo que es indispensable promoverlo, pues la última modificación a la norma fue totalmente regresiva.

Sin ser perfecta, dijo, era mucho mejor la anterior, ya que permitió la creación de consejos ciudadanos que se vinculaban con las decisiones del Gobierno del Distrito Federal.

Jaime Aguilar argumentó que la Ciudad de México debe ser gobernada de manera distinta a como lo hace el partido actualmente en el poder. “Se trata de que la capital de la República sea una urbe mucho más amable, y para que podamos tener una mejor calidad de vida, en comparación con la que actualmente tenemos, que es de deterioro económico y malestar social”, consideró.

Afirmó que es indispensable un debate sobre el tema, en el que el Revolucionario Institucional de esta capital, definitivamente, está dispuesto a participar.

TRABAJADORES AHORRARÁN RECURSOS CON LA LAAT

La Ley de Ayuda Alimentaria (LAAT) para los trabajadores contribuirá a que éstos puedan destinar mayores recursos a otros bienes de primera necesidad para sus familias, consideró el senador Carlos Aceves del Olmo, tras señalar que la norma -ya aprobada por el Senado de la República-, no se limita a que los obreros y empleados asalariados obtengan un mayor acceso a la alimentación, sino también a mejorar su calidad nutricional, lo que repercutirá en una mayor competitividad y productividad para el país.

“La ley es una herramienta para que el Estado haga efectivo el derecho a la alimentación para el trabajador”, aseveró el legislador, luego de precisar que una vez que la Cámara de Diputados dé el visto bueno a la minuta correspondiente, y entre en vigor, la ley permitirá la regularización de establecimientos que, alrededor de los centros de trabajo, se dedican a la venta de alimentos. Esto también habrá de generar una mayor recaudación fiscal a favor del gobierno, como se ha visto en otros países, indicó.

Recordó que dicha ley fue aprobada por el Senado en abril pasado y se asumió con carácter optativo, en cuanto a que los empresarios -de manera voluntaria-, podrán llegar a acuerdos con sus trabajadores para la instalación de comedores.

El también dirigente de la CTM dijo que la minuta está siendo ya estudiada en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la

Cámara de Diputados desde hace varios meses, con el propósito de que se le dé el visto bueno. Por tal motivo, el senador exhortó a los grupos parlamentarios de ese cuerpo colegiado a aprobarla lo antes posible, porque vendría a resolver la situación económica de millones de trabajadores.

Ello, porque los obreros y empleados asalariados destinarán menos recursos a la compra de alimentos, en tanto que serán favorecidos con una adecuada dieta nutricional en los lugares donde se desempeñan como trabajadores.

Carlos Aceves explicó que las grandes empresas del país -5 por ciento-, desde hace mucho tiempo cuentan con comedores para sus trabajadores; pero, dijo, “nuestro objetivo es que el 85 por ciento de las pequeñas y medianas industrias hagan lo mismo”.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, oficialmente, tiene registrados 14 millones de trabajadores, con lo cual ese 85 por ciento resultará altamente beneficiado, al ser favorecido con alimentos que el patrón, de manera voluntaria, proporcione a sus asalariados, añadió el senador.

“Estoy cierto de que los diputados harán todo lo posible para que en este periodo sea aprobada la minuta de ley sobre la materia, y si no, en el siguiente”, puntualizó el legislador.



Sen. Carlos Aceves